

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 14 DE DICIEMBRE DE 2016. SEGUNDA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (14:00) CATORCE HORAS DEL DÍA (14) CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ; DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES; DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ; DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ; DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ; DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS; DIPUTADO ADÁN SORIA

2

RAMÍREZ; DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA; DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ; DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO; ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	14:20:32
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	14:20:49
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	14:20:30
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	14:20:33
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	14:20:33
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	14:20:47
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	14:23:18
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	14:21:44
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	14:20:36
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	14.31:25
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	14:20:30
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	14:21:43
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	14:20:32
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	14:25:49
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	14:20:39
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	14:21:00
JESÚS EVER MEJORADO REYES	14:20:32
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	14:21:19
ELIA ESTRADA MACIAS	14:20:36
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	14:20:33
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	14:21:15
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	14:29:17
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	14:21:51
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	14:20:32
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	14:21:11

3

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTITRÉS DIPUTADOS ASISTENTES, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y DE IGUAL MANERA SE LES INFORMA QUE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LEYES DE INGRESOS SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO DE DICTÁMENES QUE APARECE EN EL MONITOR DE SUS CURULES.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ

4

DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

5

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA DE HOY 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

6

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO, 14 DE DICIEMBRE DE 2016. SEGUNDA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-4277.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A FIN QUE SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONTENIDO EN EL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

7

CIRCULAR No. 1.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, COMUNICANDO INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. 1289-F10/16.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS FUNCIONARIOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE QUE INSTALEN LOS SEÑALAMIENTOS VIALES NECESARIOS EN LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. 0544/16.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, ANEXANDO ACUERDO POR EL CUAL EXHORTAN A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE AÚN NO LO HAYAN HECHO, PARA QUE ESTABLEZCAN EN SUS MARCOS JURÍDICOS LOCALES DISPOSICIONES TENDIENTES A PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO, ESPECIALMENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

OFICIO No. 027.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL AÑO LEGISLATIVO COMPRENDIDO DEL DÍA 5 DE

8

NOVIEMBRE DE 2016 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2017, CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

ACUERDO.- EMITIDO POR LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES.

PRESIDENTE: ENTERADOS

OFICIO S/N.- PRESENTADO POR LA CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA,
HACIENDO DIVERSAS PETICIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.

OFICIO.- PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS, AL
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRESENTE, POR MEDIO DEL
PRESENTE, ME PERMITO SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS ATENTA DE
QUE EL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO DESARROLLO SOCIAL
DESDE UNA PERSPECTIVA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE ENLISTADO
EN EL NUMERAL 14 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PASADA SESIÓN DEL 14
DE DICIEMBRE DEL 2016 DE MANERA RESPETUOSA, ATIENDO A SUS
FACULTADES PARA EFECTO DE QUE SE RETURNE A LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE CONGRESO EL
PUNTO DE ACUERDO REFERIDO EL CUAL ESTÁ VINCULADO
DIRECTAMENTE A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LEY DE

9

INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, ATENTAMENTE, ELIA ESTRADA MACÍAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, A SOLICITUD DEL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE LE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LAS CC. DIPUTADAS: MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, ELIA ESTRADA MACÍAS Y ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ASÍ COMO LOS CC. DIPUTADOS RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, AUGUSTO AVALOS LONGORIA Y JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.



10

LXVII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, ELIA ESTRADA MACIAS y ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y así como, los diputados **RODOLFO DORADOR PEREZ GAVILAN, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, ELIZABETH NAPOLES GONZALEZ, SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, AUGUSTO AVALOS LONGORIA y JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; integrantes de la LXVII Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 78 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto sometemos a la consideración del Honorable Pleno, Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene **reformas y adiciones al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Durango**, con base en la siguiente:

Exposición de motivos

En el ámbito del derecho procesal es indispensable contar con la precisión de términos y plazos, mismos que deben definirse de forma consecuente con los principios generales e instituciones de todo procedimiento jurisdiccional. Entre estas instituciones se encuentra la *caducidad de la instancia* que se puede entender como una carga para las partes dentro de todo proceso civil. Esta carga, a condición de mantener vigente el derecho a una justicia pronta y expedita, les impone el constante impulso del juicio, teniendo como límite el plazo enmarcado en la legislación.

La existencia efectiva de la caducidad de la instancia resulta de notable importancia para el Estado en su labor de impartición de justicia, al convertirse en la herramienta legal que tiene a su alcance para desestimar, por abandono de las partes, un proceso que ya iniciado, obligatoriamente debiera ser resuelto y de esta manera, tener menor carga de trabajo que le permita dar trámite a los procesos que se mantienen vigentes.

En legislaciones de otras entidades, como la Ciudad de México y Coahuila, la caducidad de la instancia se encuentra debidamente precisada. Esto significa que en estas entidades se cuenta con la primera instancia como parámetro inicial, y partiendo del plazo de caducidad designado a ésta se aplican plazos menores tanto a los procesos de segunda instancia como a los de juicios incidentales (entendiendo a ambos como juicios derivados del principal).

Siendo ésta la correcta lógica del derecho procesal, es necesario establecer en el Código de Procedimientos Civiles de nuestro estado, la debida primacía a los procedimientos que por su naturaleza jurídica requieren de términos más amplios de vigencia, en comparación con aquellos que se susciten o desprendan de uno principal (llámese incidente, apelación o tercera).

El Tribunal Superior, siendo encargado de resolver los procedimientos de segunda instancia, cuenta por lo general con una carga de trabajo menor a la de los juzgadores de primera instancia. Por lo cual, los tribunales y juzgadores superiores cuentan con mayor capacidad de respuesta, es decir, al contar con menos juicios pueden resolver en menor tiempo. Esto refuerza la idea de que los plazos de caducidad deben ser menor en los juicios de segunda instancia en los de la primera.

En el caso concreto del artículo 137 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Durango, **se omite precisar el término en que debiera operar la caducidad en la segunda instancia.**

Además, el término que se señala para la caducidad de los juicios incidentales resulta incongruente, pues es evidente que los **sesenta días hábiles** que se requieren para que se produzca la caducidad en un incidente, en muchas ocasiones se traducen en un lapso mayor de tiempo a los **noventa días naturales aplicable al juicio de primera instancia**. Por ejemplo, durante periodos vacacionales, al suspenderse las actividades de los tribunales, los sesenta días hábiles llegan a superar los noventa naturales, o en el mejor de los casos será prácticamente el mismo tiempo.

La redacción actual del artículo en cita dice:

Artículo 137 bis. La caducidad de la instancia operará de pleno derecho cualquiera que sea el estado del juicio desde el emplazamiento hasta antes de que se concluya la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia si transcurridos **90 días naturales** contados a partir de la notificación de la última determinación judicial, no hubiere promoción de cualquiera de las partes; salvo que el Juez las haya citado para oír sentencia, entonces no operará la caducidad de la instancia.

...V. La caducidad de los incidentes se causa por el transcurso de **sesenta días hábiles** contados a partir de la notificación de la última determinación judicial, sin promoción, la declaración respectiva sólo afectará a las actuaciones del incidente sin abarcar las de la instancia principal aunque haya quedado en suspenso ésta por la promoción de aquél.

11

Por lo cual esta iniciativa busca al respecto, en primer lugar, especificar el tiempo de **caducidad para la segunda instancia** con un plazo de **sesenta días naturales**. En segunda lugar, busca cambiar los tiempos de los juicios incidentales proponiendo que su caducidad sea de **sesenta días naturales**, lo cual garantizará que en todo momento sea un plazo menor que el señalado para la primera instancia.

Por otro lado, se considera también necesario adecuar el artículo 643 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Durango, el cual señala que “las tercerías que se deduzcan en el juicio se substanciarán en la vía ordinaria”. Lo cual resulta poco ortodoxo, pues carece de coherencia dar trámite a las tercerías con plazos y términos de un juicio ordinario, siendo que la tercería deriva de éste o incluso de un juicio incidental.

Por ello, se propone en esta iniciativa un término menor para la sustanciación de una tercería, homologado al tiempo de un juicio incidental, es decir, se propone también un plazo de **sesenta días naturales**, para que se produzca la caducidad de la instancia.

INICIATIVA CON PROYECTO DECRETO

LA LXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 82 Y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se reforma y adiciona el artículo 137 bis y se reforma el artículo 643 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Durango, para quedar de la siguiente manera:

ARTÍCULO 137 BIS.

La caducidad de la instancia operará de pleno derecho cualquiera que sea el estado del juicio desde el emplazamiento hasta antes de que se concluya la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia si transcurridos 90 días naturales contados a partir de la notificación de la última determinación judicial, no hubiere promoción de cualquiera de las partes, salvo que el Juez las haya citado para oír sentencia, entonces no operará la caducidad de la instancia. **En segunda instancia la caducidad operará en el término de 60 días naturales.** Los efectos y formas de su declaración se sujetarán a las siguientes normas:

I...

II...

III...

IV...

V. La caducidad de los incidentes se causa por el transcurso de **sesenta días naturales** contados a partir de la notificación de la última determinación judicial, sin promoción, la declaración respectiva sólo afectará a las actuaciones del incidente sin abarcar las de la instancia principal aunque haya quedado en suspenso ésta por la promoción de aquél.

ARTÍCULO 643.

Las tercerías que se deduzcan en juicio se sustanciarán en la forma prescrita para los incidentes indicada en el artículo 88.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno de Durango al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A t e n t a m e n t e:

Victoria de Durango, Dgo. a 5 de Diciembre de 2016.

RÚBRICA

12

DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO
RÚBRICA
DIP. ELIA ESTRADA MACIAS
RÚBRICA
DIP. ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ
RÚBRICA
DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ
RÚBRICA
DIP. ELIZABETH NAPOLES GONZALEZ
RÚBRICA
DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO
RÚBRICA
DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
RÚBRICA
DIP. AUGUSTO AVALOS LONGORIA
RÚBRICA
DIP. JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ
RÚBRICA
DIP. RODOLFO DORADOR PEREZ GAVILAN

PRESIDENTE: POR LO QUE PREGUNTO A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

13

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor

JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	Abstencion
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 52, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

15

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA CON SU ORIENTACIÓN A FAVOR, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: MUY BUENAS TARDES DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, VENGO A HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 A FIN DE HACER ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LO QUE EN ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA ACONTECIÓ RESPECTO DE LA PROPUESTA ORIGINAL RECIBIDA Y APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO, QUE DURANTE VARIOS DÍAS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTUVIMOS DISCUTIENDO, ANALIZANDO Y FINALMENTE APROBANDO PARA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA DICHO DICTAMEN, SOMOS RESPETUOSOS DE LA VIDA INTERNA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PERO SOMOS TAMBIÉN RESPONSABLES DE QUE LAS LEYES QUE CONTIENEN LOS INGRESOS QUE HABRÁN DE RECAUDARSE EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO SIGUIENTE, SEAN ACORDES A LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN DE ACUERDO CON LOS INGRESOS Y LOS SALARIOS QUE AÚN TIENEN LOS HABITANTES DEL ESTADO DE DURANGO, Y EN UN ENTORNO ECONÓMICO COMPLEJO COMO EL QUE SE AVECINA PARA EL AÑO QUE VIENE, POR ESO DE MANERA MUY RESPONSABLE EN ESTE Y EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, FUIMOS CUIDADOSOS DE NO EXCEDER LOS MONTOS MÁS ALLÁ DEL

16

CÁLCULO ESTIMADO PARA LA INFLACIÓN DEL AÑO SIGUIENTE, PARTICULARMENTE EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE DURANGO SIEMPRE DIJIMOS Y FUE UNA EXPRESIÓN PÚBLICA CUANDO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI JUNTO A LOS PARTIDOS ALIADOS PRESENTÓ SU AGENDA LEGISLATIVA, SIEMPRE DIJIMOS QUE NO AUTORIZARÍAMOS NINGÚN NUEVO IMPUESTO TAMPOCO NINGÚN INCREMENTO QUE LESIONARA LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, TAMPOCO NINGÚN NUEVO DERECHO O APROVECHAMIENTO QUE GRAVARA MÁS EL BOLSILLO DE LOS DURANGUENSES Y HOY CON LO QUE POR UNANIMIDAD DICTAMINAMOS Y SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN ESTAMOS CUMPLIENDO, FUE AMPLIAMENTE DISCUTIDO POR LOS DIPUTADOS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS Y LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE QUE LA GENTE DE DURANGO, LA QUE VIVE EN LA CAPITAL DEL ESTADO, NO PUEDE PAGAR NINGÚN DERECHO NI APROVECHAMIENTO EN LA FORMA EN QUE ESTABA PUNTEADO, EN ESTA MISMA TRIBUNA DI CUENTA PORMENORIZADA DE LOS NUEVOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS, MUCHOS DE ESTOS NUEVAS MULTAS DE TRÁNSITO QUE SE SOMETÍAN A CONSIDERACIÓN DE ESTA LEGISLATURA Y DESPUÉS DE HACER UNA EVALUACIÓN CONCLUIMOS EN QUE NO HABÍA LAS CONDICIONES PARA ESE TAMAÑO DE INCREMENTO, EL INCREMENTO MENOR ERA AL DOBLE, Y EL INCREMENTO MENOR LLEGABA A SER HASTA DEL 5 MIL POR CIENTO, AFORTUNADAMENTE HUBO LA SENSATEZ, LA SENSIBILIDAD, EL OFICIO, EL CARÁCTER Y EL PROFESIONALISMO EN FAVOR DE DURANGO Y DE LOS DURANGUENSES DE TODOS LOS DIPUTADOS DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO Y TAMBIÉN EN LA PROPIA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, AHÍ ESTUVIERON SIEMPRE LOS

17

ATINADOS COMENTARIOS DE LA DIPUTADA PRESIDENTA PATRICIA JIMÉNEZ, DE LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO, AMBAS DIPUTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL DIPUTADO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, GERARDO VILLARREAL, DEL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, AMBAS REPRESENTACIONES PARTIDARIAS Y POR SUPUESTO DE LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PRI, EN LA COMPAÑERA DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN LA COMPAÑERA SECRETARIA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA Y SU SERVIDOR, Y TODOS COINCIDIMOS EN QUE NO ES EL MOMENTO HOY, HOY A PESAR DE SABER DE LA NECESIDAD QUE TIENEN NO SOLO EL MUNICIPIO DE DURANGO SINO TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO HOY NO ES EL MOMENTO DE INCREMENTOS DESMEDIDOS QUE NO ESTÉN AL ALCANCE DE LA POSIBILIDAD DE SER PAGADOS, HOY REITERAMOS QUE SI LE TOMAMOS LA PALABRA AL AYUNTAMIENTO DE DURANGO PARA QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2017 SE HAGAN LAS CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y DE SENSIBILIZACIÓN PREVENTIVAS PARA QUE MUCHAS DE LAS MULTAS DE TRÁNSITO PROPUESTAS PUEDAN COMENZAR A SER INHIBIDAS O PARA QUE SUS CONDUCTAS DEJEN DE SER EL DÍA A DÍA DE LOS CIUDADANOS, PARA QUE TODOS TOMEMOS CONCIENCIA Y SEAMOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS DE LA LEY PERO QUE NO AFECTE LA COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN, LA REALIZACIÓN DE UNA CONDUCTA QUE DESAFORTUNADAMENTE MUCHAS DE LAS VECES CASI EL SALARIO ÍNTEGRO DE UNA FAMILIA, ES EL MOMENTO YO CREO TAMBIÉN QUE TODOS HAGAMOS UN ESFUERZO POR HACER UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN, DE

18

BUSCAR REGRESAR A LA ANTIGUA EDUCACIÓN VIAL QUE SE DABA DESDE LAS ESCUELAS PARA FORMAR FUTUROS CIUDADANOS, MAS RESPONSABLES Y COMPROMETIDOS Y PARA QUE POCO A POCO PAULATINAMENTE VAYAMOS GENERANDO PREVENTIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PERO NO ENDURECIENDO LAS ILUSIONES, COINCIDIMOS TAMBIÉN EN SI HAY ALGUNAS CONDUCTAS QUE DEBIERAN DE SI SER SANCIONADAS DE UNA MANERA MÁS SEVERA AQUEL CIUDADANO QUE VA CONDUCIENDO UN VEHÍCULO Y LLEVA UN BEBE O UN MENOR DE EDAD JUNTO AL VOLANTE, IRRESPONSABILIDAD QUE HAY QUE SANCIONAR DE UNA FORMA MAYOR QUE OTROS DE LOS CASOS, AQUEL VEHÍCULO QUE TRAE SOBREPUESTA UNA PLACA Y QUE SE PUDIERA PRESUMIR DE QUE ES UN VEHÍCULO ROBADO, AQUEL ESTABLECIMIENTO QUE DESPUÉS DE REITERADAS OCASIONES VUELVE A INCURRIR EN VENDER ALCOHOL A MENORES, COMO LO ESTABLECIMOS EN ESTA LEY DE INGRESOS, ES DECIR SI FUIMOS MÁS SEVEROS EN ESTAS CONDUCTAS Y EN ALGUNAS OTRAS, PERO EN LA MAYORÍA PRIVABA DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA UN AFÁN PRIORITARIAMENTE RECAUDATORIO CUANDO DEBEMOS PRIMERO SENSIBILIZAR YA BUSCAR PREVENIR Y POCO A POCO EN EL PASO DE LOS AÑOS IR SANCIONANDO, INSISTO NO ES CON ÁNIMO DE QUE NO RECAUDEN NI EL MUNICIPIO DE DURANGO NI OTROS, ES CON EL FIN DE JUNTOS IR POCO A POCO GENERANDO CULTURA DE LA PREVENCIÓN, DE LA EDUCACIÓN VIAL, Y DEL SEGUIMIENTO DE LA NORMA, TAMBIÉN HUBO ALGUNOS OTROS QUE NOS PARECIERON EXCESIVOS Y ESTA COMISIÓN INCLUSIVE A PROPUESTA DE UNA COMPAÑERA DIPUTADA DEL PAN, DECIDIÓ ELIMINAR ESA CONDUCTA DE LA PROPIA LEY DE INGRESOS, PARA QUE

INCLUSIVE EL AYUNTAMIENTO EN SU REGLAMENTACIÓN TAMBIÉN LA BORRE COMO UNA CONDUCTA TÍPICA DE UNA POSIBLE INFRACCIÓN, ME REFIERO A AQUELLO QUE INCLUSIVE EN CAMPAÑA SE HA DIFUNDIDO DE QUE LOS JÓVENES QUE SALEN A DIVERTIRSE Y QUE CIRCULAN POR LAS CALLES LOS FINES DE SEMANA DE MANERA ESPECIAL PUEDAN DESIGNAR UN CONDUCTOR QUE NO INGIERA ALCOHOL Y QUE PUEDA HACERLOS LLEGAR TAMBIÉN A SUS DOMICILIOS, PERO LA PROPUESTA SEÑALABA QUE TAMBIÉN EL QUE UN CONDUCTOR PERMITIERA QUE LOS ACOMPAÑANTES FUERAN CON INGESTA DE ALCOHOL DABA PIE A UNA INFRACCIÓN, Y ESO DESNATURALIZARÍA EL ESPÍRITU DE BUSCAR QUE HASTA QUE SE PONGAN DE ACUERDO PARA QUE HAYA UN CONDUCTOR DESIGNADO COMO SE LE CONOCE Y QUE NO TOME Y QUE LLEVE A LOS QUE SI TOMARON A SUS DOMICILIOS, ESO QUEDÓ ELIMINADO Y ME PARECE QUE FUE TAMBIÉN ALGO ATINADO DE ESTA COMISIÓN, Y ASÍ PUES DISCUTIMOS TAMBIÉN LOS SUBSIDIOS QUE SE DISMINUÍAN PARA ESTABLECIMIENTOS QUE RENUEVAN ANUALMENTE SUS LICENCIAS, PERMISOS PARA LA VENTA DE ALCOHOL, EN DONDE AL NO DARLE LA POSIBILIDAD E QUE PUDIERAN TENER EL RECURSO PARA MANTENER MUCHOS DE ESTOS QUE SON MUY PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS PODRÍA DARSE A QUE TUVIERAN UNA QUIEBRA O TUVIERAN TENER QUE CERRAR, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PODER PAGAR ESOS MONTOS Y QUE EN OTRO DE LOS CASOS PUDIESEN INCLUSIVE SEGUIR VENDIENDO BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, CERVEZA, BOTELLAS DE VINO, QUE NO SE LE COMPRARÁN A LAS EMPRESAS CERVECERAS O A LOS ESTABLECIMIENTOS FORMALES Y LEGALMENTE CONOCIDOS SINO QUE ENTONCES ESTARÍAMOS PROPICIANDO QUE

20

HUBIESE EL CLANDESTINAJE Y QUE LOS GIROS NEGROS PUDIESEN PROLIFERAR QUE SE LE COMPRARA AL MERCADO NEGRO Y SE LE VENDIERA DE CUALQUIER FORMA SIN NECESIDAD DE INGRESAR ESE DINERO AL AYUNTAMIENTO Y CON LOS RIESGOS QUE CONLLEVA EL QUE HAYA POSIBLEMENTE VENTA DE VINO HASTA ADULTERADO QUE PUSIERA EN RIESGO LA SALUD DE LOS DURANGUENSES, DE TAL MANERA DE QUE NO HA SIDO UN CAPRICHOS, NO HA SIDO POR OCURRENCIA, NO HA SIDO EN CONTRA, SINO HA SIDO ATENDIENDO A CRITERIOS DURANTE VARIOS DÍAS, DURANTE VARIAS SEMANAS POR LOS INTEGRANTES DE CADA BANCADA, Y LUEGO CON LOS INTEGRANTES DE LA PROPIA COMISIÓN COMO SE HA CONSTRUIDO ESTA LEY DE INGRESOS, NO INCREMENTO A IMPUESTOS, NO NUEVOS IMPUESTOS, NO INCREMENTO A DERECHOS, NO NUEVOS APROVECHAMIENTOS, UN PREDIAL QUE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE ENCUENTRA EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2016, ALGUNOS OTROS CONCEPTOS QUE DEBEREMOS DE REVISAR POSTERIORMENTE Y QUE CELEBRO Y FELICITO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ, PORQUE NOS HA CONVOCADO QUE A PARTIR DEL PRIMER DÍA DE FEBRERO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS COMENCEMOS A DISCUTIR LA POSIBILIDAD DE QUE ESA LEGISLATURA AÚN CORTA PUDIERA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 CONTAR YA CON UNA NUEVA Y RENOVADA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO Y CON UNA NUEVA LEY DE CONTROL PARA LA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, ES DECIR LA LEY DE ALCOHOLES COMO LUEGO SE LE CONOCE, PARA QUE EN ESTAS DOS LEYES PODAMOS HACER LOS CAMBIOS NECESARIOS EN CUANTO A GIROS, EN CUANTO A CLASIFICACIONES,

EN CUANTO A TAMAÑOS DE ACTIVIDADES DE MUNICIPIOS, PORQUE NO PODEMOS ESA MIDIENDO CON LA MISMA VARA A TODOS, NO PODEMOS ESTAR NORMANDO A UN ESTABLECIMIENTO PEQUEÑO O UN CHANGARRITO COMO LUEGO SE DICE O A UN EXPENDIO MENOR O PEQUEÑO IGUAL QUE LAS CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN QUE SE HAN EXTENDIDO COMO LOS OXXO O LOS EXTRAS, Y QUE HOY NECESITAMOS REVISAR LAS LEYES, PARA PODER DAR MÁS CERTIDUMBRE A LA HORA DE APROBAR ESTAS LEYES DE INGRESOS, CELEBRO TAMBIÉN Y LO COMENTO QUE EN LAS TABLAS SE HAYA ELIMINADO A DISCRECIONALIDAD DE LOS MONTOS QUE SE SEÑALABAN EN MUCHOS DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS, DECÍA LA PROPUESTA QUE SE PAGUE ENTRE 400 UNIDADES DE ACTUALIZACIÓN DE MEDIDA DE LAS LLAMADAS AHORA ESTAS UNIDADES NUEVAS DESDE 400 POR EJEMPLO HASTA 4000 Y QUEDABA UN RANGO DE DISCRECIONALIDAD EN DONDE, EN DONDE HABÍA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS SEÑORES INSPECTORES QUE HABRÁN LOS BUENOS PERO TAMBIÉN HABRÁ LOS QUE LUEGO NO SE COMPORTEN CONFORME A LA LEY, PUDIESEN ENTRAR O TENER LA TENTACIÓN DE COMETER ACTOS DE CORRUPCIÓN DE TAL MANERA QUE QUEDABA TAN ABIERTO QUE NO ERA UNA CANTIDAD FIJA Y ÚNICA O QUE AL MOMENTO DE QUE LLEGARA UN ASUNTO AL JUZGADO ADMINISTRATIVO ESTE JUZGADO TAMBIÉN TUVIERA LA DISCRECIONALIDAD DE APLICAR UNA SANCIÓN DE UN TAMAÑO O DE OTRO DEPENDIENDO DE LA CIRCUNSTANCIA CUANDO HAY INFRACCIONES QUE NO TIENEN DISCUSIÓN PASARSE POR EJEMPLO UNA LUZ ROJA, UN SEMÁFORO EN ROJO DEBE DE TENER UNA SANCIÓN ÚNICA Y CLARA NO A DISCRECIÓN DE UN MÍNIMO NI DE UN MÁXIMO DEBE DE SER UNA Y SOLO UNA ESO ES LO QUE HIZO

22

ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, BUSCAR UN PUNTO MEDIO ENTRE EL MÍNIMO Y EL MÁXIMO PARA NO DEJAR TAN ABIERTA ESTA DISCRECIONALIDAD DE MONTOS ENTONCES ME PARECE QUE CONTRA LO QUE ALGUNOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS O ALGUNOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO PUDIERAN PENSAR E INCLUSIVE EN LOS MEDIOS HASTA ATACAR ESTA COMISIÓN HA SIDO MUY RESPONSABLE, NO COMPARTO LA IDEA DE QUE SE ME ADJUDIQUE A MI EN LO PARTICULAR NI LA AUTORÍA NI LAS DECISIONES DE LO QUE EN ESTA COMISIÓN HA ACONTECIDO NO COMPARTO EL SEÑALAMIENTO QUE HACE EL DIRECTOR DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE QUE AL ESTAR APROBANDO ESTA LEY YO FORMO PARTE DE LA DELINCUENCIA Y TOLERO Y ESTOY DE ACUERDO EN QUIENES QUIEREN EMBRIAGAR A LOS MENORES O PONER EN RIESGO A LOS MENORES O PROTEGER A LOS QUE ROBAN VEHÍCULOS, DE NINGUNA MANERA, TERMINO CELEBRANDO QUE SEA POR CONSENSO UNÁNIME DE TODOS EL QUE ESTEMOS PROCESANDO ESTA LEY DE INGRESOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO, LO MISMO OBSERVAMOS EN EL CASO DE GÓMEZ PALACIO LO MISMO HICIMOS PARA TODOS LOS MUNICIPIOS Y YO CREO QUE ESTA LEGISLATURA ESTÁ ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD, ES CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EN LO GENERAL, POR LO TANTO SE ABRE EL SISTEMA HASTA POR UN MINUTO PARA QUE LAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	En contra
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EN LO GENERAL.

24

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, EN SUS PRIMEROS CIENTO ARTÍCULOS.

PRESIDENTE: SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA, LA DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS CON SU ORIENTACIÓN EN CONTRA ADELANTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA PRESENTAR SU RESERVA A LA DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS.

DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME PERMITO HACER UNA RESERVA AL ARTICULO 11 DEL DICTAMEN QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA A FIN DE QUE SE ELIMINE COMO CAUSANTES DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS EJIDOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DADO QUE COMO YA LO HE EXPUESTO EN OTRA OCASIÓN ESTE IMPUESTO RESULTA INCONSTITUCIONAL DADO QUE LOS EJIDOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A LO DISPUESTO POR LA LEY AGRARIA QUE EXPIDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, ES CUANTO, GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SE ABRE ENTONCES EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE

25

LA RESERVA PLANTEADA POR LA DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 11 DEL DICTAMEN SUJETO A DISCUSIÓN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, DAREMOS LECTURA A LA RESERVA EN CUANTO NOS LA HAGA LLEGAR LA DIPUTADA ELIA ESTRADA; SOLICITO A LA DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ DAR LECTURA A LA RESERVA PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS.

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ME PERMITO HACER UNA RESERVA AL ARTICULO 11 DEL DICTAMEN QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA A FIN DE QUE SE ELIMINE COMO CAUSANTES DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS EJIDOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DADO QUE COMO YA LO HE EXPUESTO EN OTRA OCASIÓN ESTE IMPUESTO RESULTA INCONSTITUCIONAL DADO QUE LOS EJIDOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A LO DISPUESTO POR LA LEY AGRARIA QUE EXPIDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS, POR LO TANTO TIENEN HASTA POR UN MINUTO PARA QUE LAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA

SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	Abstencion
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	Abstencion
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	En contra
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	En contra
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	En contra
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	En contra
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	En contra
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	En contra
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	En contra
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	En contra
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	En contra
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	En contra
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	En contra
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	En contra
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	En contra
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	En contra
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	En contra
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	En contra
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	En contra
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	Abstencion

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SON TRES VOTOS A
FAVOR, DIECISIETE EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES, ES CUANTO
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE DESECHA.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS
SEÑORES DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL
ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE SOMETERÁ
EN FORMA NOMINAL LOS PRIMEROS CIENTO ARTÍCULOS EN LO

27

PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

28

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SE APRUEBAN Y SE CONTINUARA CON LA DISCUSIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

29

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 53, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU

30

PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE REFORMA AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

31

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 54, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU

32

PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTE: SIENDO LAS (14:52) CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY (14) CATORCE DE DICIEMBRE A LAS (15:00) QUINCE HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
PRESIDENTE

DIP. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ
SECRETARIA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
SECRETARIA